



## Área: DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

No. de observación: 1

Monto observado: \$ 63.00

Cuenta o rubro: Fondos Fijos de Caja

**OBSERVACIÓN:** Con la finalidad de verificar que el fondo fijo se utilice de manera adecuada para cubrir gastos menores generados por las actividades propias de la Universidad, se practicaron 2 arqueos de caja: 1) L.C. Aurea Martínez Vargas, quien está adscrita al campus Tuxtepec dentro del departamento de Recursos Materiales, responsable de un fondo fijo cuyo importe es \$ 4,000.00 utilizado principalmente para llevar a cabo compras menores, **se concluye ésta prueba sin observaciones.** 2) C. Petra Ivett Amador Olivera, quién está adscrita al campus Loma Bonita como asistente del Departamento de Recursos Financieros, responsable de un fondo fijo cuyo importe es \$ 1,000.00 utilizado principalmente para llevar a cabo gastos diversos, se observaron 2 comprobantes expedidos por el Servicio Postal Mexicano por envío de documentación a la Ciudad de Oaxaca de Juárez, dichos comprobantes son por un total de \$28.00 (20 de febrero de 2018) y \$ 35.00 (18 de febrero de 2018) y en ambos casos se trata de documentos que no reúnen requisitos fiscales.

Así también se conoció que el jefe del Departamento de Recursos Financieros C.P. Benjamín Velasco Martínez maneja un fondo fijo de caja por la cantidad de \$ 1,000.00 para gastos menores que se hacen en la Universidad, situación que se considera inapropiada debido a que es el mismo que es el responsable del registro de las operaciones financieras y contables de la Universidad.

### RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA:

Para los gastos llevados a cabo por la Universidad, se deben recabar comprobantes que reúnan requisitos fiscales tanto impresos como en digital XML.

Que se asigne a otra persona el fondo fijo de caja que actualmente maneja el C.P. Benjamín Velasco Martínez, para que no exista conflicto de intereses ya que actualmente es la misma persona la que se encarga del manejo del fondo fijo y la responsable del registro de las operaciones de la Universidad.

### FUNDAMENTO LEGAL: -

Numeral 19 de la Normatividad para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca emitida por la Secretaría de Finanzas vigente en el ejercicio 2018, en relación con el artículo tercero transitorio de la Ley estatal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria 2018.

Artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Artículos 92 y 94 del Reglamento Interno de la Universidad del Papaloapan.



AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA  
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN  
Periodo: Enero-diciembre 2018.  
No. de auditoría: 01-2019

No. de hojas: 2 de 7

No. de observación: 2

Monto observado: sin monto

Cuenta o rubro: Bancos

**OBSERVACIÓN:** Con la finalidad de verificar el correcto registro de las operaciones que afectan a cada una de las cuentas bancarias que maneja la Universidad del Papaloapan, se revisaron las conciliaciones bancarias, para revisar que no existieran partidas en conciliación o registros pendientes por parte del banco o de la misma Institución con antigüedad mayor a dos meses, dándole un alcance a esta actividad del 100%, de lo cual únicamente se encontraron algunos cheques con partidas en conciliación hasta por doce meses, mismos que ya fueron cancelados; sin embargo se hace la observación para que en caso de existir este tipo de situaciones, se cancelen los cheques sin dejar de pasar tanto tiempo como partidas en conciliación.

De la revisión a los estados de cuenta y auxiliares de las cuentas de bancos, se conoció que durante el ejercicio 2018 la Universidad del Papaloapan realizó traspasos bancarios o préstamos entre cuentas bancarias que se revisaron en una muestra representativa, como por ejemplo de la cuenta de fondo de ahorro de los trabajadores a las cuentas de servicios personales o de la cuenta de PROMEP, que si bien es cierto por operatividad de la Universidad se efectúan, esto se encuentra prohibido en la Normatividad para el Ejercicio de Presupuesto de egresos.

**RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA:** Por los cheques emitidos y no cobrados posteriores a 2 meses, dar el seguimiento para identificar la causa del no cobro, y si en su momento procede hacer la cancelación respectiva a menor plazo que el cierre del ejercicio.

Evitar realizar traspasos entre cuentas bancarias de la Institución, ya que esto no está permitido por la Normatividad para el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

**FUNDAMENTO LEGAL:** - Numerales 14 segundo párrafo, 37, 112, 127, 136 y 137 de la Normatividad para el ejercicio del presupuesto de egresos del Estado de Oaxaca, con relación al artículo tercero transitorio de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria 2018, vigente a la fecha y artículo 181 Ley General de Títulos y Operaciones de crédito.

-Norma de Información Financiera A-4 (Características cualitativas de los Estados Financieros) cuyo alcance es aplicable a todas las entidades que emitan Estados Financieros.

-Medidas de control interno.

-Art. 55 y 56 inciso I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.



No. de observación: Sin observación Monto observado: sin monto  
Cuenta o rubro: Depósitos en garantía

**OBSERVACIÓN:** Se revisó esta cuenta para verificar su origen y su correcto manejo, conociéndose que se trata del depósito que se dejó en la gasolinera Servicio Sebastopol, S.A. de C.V. para la adquisición de combustible a crédito en el año 2018 y se canceló al final del ejercicio, por lo que esta prueba se concluye sin observaciones.

No. de observación: Sin observación Monto observado: sin monto  
Cuenta o rubro: Fideicomisos Mandatos y Análogos

Se trata del fideicomiso bancario que se tiene de la cuenta de PROMEP; se verificó en forma selectiva sus operaciones; que son pagos de becas y pago a proveedores que se hacen con recursos de este proyecto, su saldo al final del ejercicio refleja el importe que se tiene en la cuenta bancaria de este fideicomiso, **concluyéndose esta prueba son observaciones.**

No. de observación: 3 Monto observado: sin monto  
Cuenta o rubro: Cuentas por cobrar

#### SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSIDIO 2018.

Esta cuenta representa los gastos que se realizan con subsidio estatal (pago de teléfono, vales de despensa, pago de arrendamiento de local de la librería Loma Bonita, finiquitos laborales, etc.), que no se han comprobado mediante CLC a la SEFIN.

Al revisar esta cuenta se encontraron compras de equipo de cómputo y mobiliario adquiridos con este recurso y registrados en la partida de materiales y suministros para planteles educativos y en refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos, por lo que no fueron registrados como activos, no se reflejan en los estados financieros como tales y no se encuentran registrados en el Sistema de Control Patrimonial del Estado de Oaxaca (SICIPO). Al preguntar esta situación al jefe del departamento de Recursos Financieros, manifestó que debido a que con recursos de subsidio no se autoriza la adquisición de activos, y dada la necesidad de adquirirlos



se tuvo que registrar como adquisición de materiales y suministros para planteles educativos y en refacciones y accesorios menores para maquinaria y otros equipos.

Estos equipos y mobiliario, como ya se mencionó anteriormente no se encuentran registrados en el SICIPO, sin embargo sí se tiene un control y un resguardo interno, por lo que se solicitó al departamento de Recursos Materiales de la UNPA, una relación del año 2018 de todos los bienes muebles y equipo que se hayan registrado con número de control interno y que no estén registrados en el SICIPO, proporcionando un listado en donde aparecen bienes que considerando el monto establecido por la circular emitida por la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado de Oaxaca se deben de considerar como activos y registrarse de esta manera en la Contabilidad de la Universidad. **(Anexo 01)**

#### **RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA:**

Consultar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado sobre la forma en que se debe regularizar el registro de estos bienes en las cuentas de activos de la Universidad y registrarlos en el Sistema de Control Patrimonial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Analizar los ejercicios anteriores a 2018, para verificar si existen bienes que se encuentren en la misma situación para de la misma manera regularizar su registro tanto en la contabilidad como en el SICIPO.

#### **FUNDAMENTO LEGAL:**

Artículos 1,2,3,5 y 14 del Reglamento para regular el uso de los bienes muebles de la Administración Pública Estatal.

Artículos 92 y 94 del Reglamento Interno de la Universidad del Papaloapan.

Norma de Información Financiera A-4.- Características Cualitativas de los Estados Financieros.

#### **PIFI 2017.**

Re revisó esta cuenta y se conoció que su saldo representa el importe de las adquisiciones que no se han comprobado ante la SEFIN mediante CLC, al final del ejercicio no tiene saldo lo que representa que no existen comprobaciones pendientes que realizar ante la SEFIN, por lo que **esta prueba se concluye sin observaciones.**

**EST. DE LAS PROT. E HIDR. PROTEICOS DE LA FRAC  
EST. DE LA REP. MOLECULAR AL ESTRÉS POR INUNDACIÓN  
PROMEP 2017**



En estas cuentas se registran las adquisiciones y pago de becas que se hacen con el recurso de estos proyectos y al final del ejercicio quedaron saldadas, salvo en el caso de la cuenta de promep que al final del ejercicio quedó con un saldo de \$ 36.00, que representa el importe de las adquisiciones que no se han comprobado ante la SEFIN mediante CLC y dado el importe mínimo, **esta prueba se concluye sin observaciones.**

No. de observación: <u>sin observación</u>	Monto observado: <u>sin monto</u>
Cuenta o rubro: <u>Otros deudores diversos por cobrar a corto plazo</u>	

#### **GASTOS A COMPROBAR.**

En esta cuenta se registraron las cantidades que se entregaron a las personas como gastos a comprobar, se revisaron las cuentas de los choferes Ángel Crisóstomo Rosado, Florentino Cuevas González, Antonio Naranjo Cruz, Fernando Armas Villar y Mayolo Rodríguez Vázquez, así como de la jefa del Departamento de Servicios Escolares Yesenia Barrientos Arenal, del supervisor de obras Ariosto Ángeles Jiménez, del representante institucional ante la SEP Héctor López Jiménez, de la jefa del Departamento de Recursos Financieros Yolanda Rodríguez David y de la jefa del departamento de Recursos Materiales Yesenia Carvajal Martínez; con la finalidad de verificar que las cantidades otorgadas hayan sido comprobadas debidamente en un término no mayor a dos meses, conociéndose que la mayoría de las comprobaciones se realizó en el mismo mes en que les fueron otorgadas y algunas en el segundo mes después de otorgadas, o que les fueron descontadas vía nómina las cantidades no comprobadas en el mes siguiente, por lo cual **esta prueba se concluye sin observaciones.**

#### **PROVISIONES DE TERCEROS.**

En esta cuenta se registraron las subcuentas de: IMPUESTOS SOBRE SUELDOS Y SALARIOS, IMSS, CRÉDITO INFONAVIT, IMSS CESANTÍA Y VEJEZ, ISR RETENIDO DE ARRENDAMIENTOS e I.S.R. RETENCIÓN DEL 10% POR SERVICIOS PROFESIONALES; los importes que se tienen como saldos finales corresponden a los impuestos del mes de diciembre de 2018 que se pagaron en el mes de enero de 2018, por lo que **esta prueba se concluye sin observaciones.**



AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA  
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN  
Periodo: Enero-diciembre 2018.  
No. de auditoría: 01-2019

No. de hojas: 6 de 7

No. de observación: sin observación Monto observado: sin monto  
Cuenta o rubro: Otros Deudores.

FONDO AHORRO PATRONAL  
FONDO DE AHORRO TRABAJADOR  
PENSIÓN ALIMENTICIA

El saldo de estas cuentas representan el importe no comprobado ante finanzas por estos conceptos que se pagan en cada una de las quincenas, pero al final del ejercicio estas cuentas quedaron sin saldo por lo que **esta prueba se concluye sin observaciones**

No. de observación: Sin observación Monto observado: Sin monto  
Cuenta o rubro: Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca

En esta cuenta se registran los gastos comprobados ante la Secretaría de Finanzas mediante CLC'S, su saldo representa el importe de las CLC'S que SEFIN le debe a la UNPA, de su revisión no se encontró ninguna irregularidad por lo que **se concluye sin observaciones**.

No. de observación: Sin observación Monto observado: Sin monto  
Cuenta o rubro: Sueldos, cuotas Pat. por recuperar 2018 SEFIN

En esta cuenta así como en la cuenta 11239.447.001.011.0013.- SUELDOS ,CUOTAS PAT.POR REC-2017 se refleja la falta de cobertura presupuestal para cubrir las cuotas correspondientes al año 2018, su saldo representa el importe sin cobertura presupuestal al termino del ejercicio 2018 pendiente de regularizar y que las fueron autorizando en el año 2018, su saldo al 31 de diciembre de 2018, según comentarios de personal del Departamento de recursos Financieros ya fue autorizado mediante ADEFAS en febrero de 2017 pero a la fecha no ha sido depositado por la SEFIN, su revisión **se concluye sin observaciones**.

No. de observación: sin observación Monto observado: sin monto  
Cuenta o rubro: Deudas por adquisición de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo

Esta cuenta en realidad es cuenta de proveedores, la mayoría de las subcuentas que pertenecen a esta cuenta fueron saldadas al final del ejercicio, salvo aquellas de los proveedores a los que



AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA A LA  
UNIVERSIDAD DEL PAPALOAPAN  
Periodo: Enero-diciembre 2018.  
No. de auditoría: 01-2019

No. de hojas: 7 de 7

les compró en los últimos meses del ejercicio y que ya no se contaba con cobertura presupuestal para hacer el pago y la comprobación ante la SEFIN, se revisaron algunos movimientos en base a pruebas selectivas sin encontrar irregularidades por lo que **esta prueba se concluye sin observaciones.**

Febrero 2019

